



Uso productivo de las Remesas familiares en El Salvador hacia el Nuevo Milenio

Carlos Antonio Rodríguez, Ph.D.

*Profesor Titular de Ciencias Económicas
de la Universidad Francisco Gavidia
carr0220@ufg.edu.sv*



I. INTRODUCCION

La presente investigación corresponde al Uso Productivo de las Remesas en El Salvador. En este documento se emprende un análisis detallado de la experiencia sobre remesas familiares y se presentan propuestas concretas para promover el uso productivo de las remesas que se reciben en El Salvador.

En El Salvador se han realizado estudios a nivel agregado y algunos a nivel local; en unos priva el enfoque económico y en otros el sociológico; otros tienen carácter macroeconómico. En general, su limitación consiste en que se abocan al receptor de las remesas y no al remitente, por lo que no consideran a los migrantes salvadoreños en los Estados Unidos o en otros países.

Se identificó un estudio que se enfoca al tema del “uso productivo de las remesas”. (Delgado y Siri, 1995). Las propuestas presentadas para mejorar su utilización recomiendan: “i) Facilitar el ahorro del migrante; ii) Establecer programas de fomento de la inversión; iii) Apoyar directamente proyectos de inversión productiva.” En particular, los autores dan prioridad al punto primero de los tres propuestos. Se plantea que los bancos salvadoreños abran agencias internacionales en los Estados Unidos, que deberían de recibir depósitos de connacionales residentes en aquel país, así como realizar otras gestiones comerciales con entidades salvadoreñas. En un trabajo posterior se examina el impacto que han tenido las medidas propuestas en términos de atención y aplicación.

Además el mecanismo bancario propuesto por los mencionados autores, se examinó las recién fundadas Administradoras de Fondos para Pensiones (AFP) como instrumentos para la captación de ahorro de salvadoreños en los Estados Unidos, que luego se remiten a El Salvador. Estas AFP son instituciones privadas enmarcadas en una ley aprobada por la Asamblea Legislativa Salvadoreña a fines de 1996; su función consiste en administrar los ahorros de los trabajadores públicos dirigidos a pensiones.

Ambos mecanismos se exploran como alternativas factibles para que instituciones financieras salvadoreñas capten fondos de ahorro de los salvadoreños en los Estados Unidos. Ello pondría en disponibilidad de la banca nacional cantidades importantes de ahorro que generaría fondos para crédito en El Salvador.

En términos del área de inversión, la mayoría de los esfuerzos de recolección de fondos de las comunidades en los Estados Unidos se enfocan a obras comunitarias sociales, pero no se conocen muchos proyectos productivos o económicos. Precisamente, una posibilidad de desarrollo al esfuerzo de estas agrupaciones sería impulsar proyectos de inversión productiva que permitan a las comunidades en El Salvador generar producción, empleo e ingresos



permanentes. Las “remesas colectivas” funcionarían como “fondos semilla” de inversiones productivas.

En este trabajo se presentan algunas medidas que se podrían impulsar para buscarles un uso productivo a las Remesas Familiares, sin embargo, es de aclarar que este tema es de mucha investigación y discusión por parte de los interesados en este tema relevante para el desarrollo económico y social de El Salvador y porque no decir de América Latina.

II. SITUACION ECONOMICA

a) La Economía en la última década del siglo XX

A mediados de 1989 se inició en El Salvador un Programa de Estabilización Económica y de Ajuste Estructural. Hasta entonces la economía había sido manejada en el contexto de la guerra y sus desbalances se presentaban en todos los niveles: en los mercados de alimentos, de tierra, financieros, en el comercio exterior y las finanzas públicas. El estado era exportador monopolista de café y dueño de los bancos, a los que también administraba. El Programa Económico implantado en 1989 aspiraba alcanzar balances internos y externos que no existían durante el decenio que estaba terminando. El objeto implícito era que el país dependiera menos del ahorro extranjero en forma de ayuda, principalmente bilateral de los Estados Unidos, que masivamente había estado recibiendo hasta esa fecha. Se buscaba alcanzar la estabilidad perdida durante la década de los ochenta, y así eliminar la dependencia de la ayuda y retomar el control de las finanzas fiscales por medio de recortes presupuestarios que incluían la eliminación tanto de los controles de precios de unos 200 productos como de los subsidios.

La firma de los Acuerdos de Paz en El Salvador, a principios de 1992, trajo un caudal de optimismo a la sociedad y la liberación



de la demanda reprimida durante la guerra en los años ochenta, que se manifestó de múltiples maneras. Así, en ese año la tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) se duplicó; los sectores que más influyeron en este comportamiento fueron el agro (de -0.3% en 1991 pasa al 8% en 1992) y el sector financiero y bancario) (-3.7% pasa a 21.4% en ese mismo período). Este dinamismo de la economía salvadoreña se mantuvo por cuatro años 1992-1995, en los que se obtuvieron altas tasa de crecimiento (hasta de 7.5%) que el Banco Mundial define como una "historia extremadamente exitosa" (Banco Mundial 1996), en especial dado el contexto posterior al conflicto armado. Esta trayectoria persistió hasta 1995 (6.3% de crecimiento). Comparando el desarrollo de la economía en esta década con la previa, el contraste se aprecia en el hecho de que entre 1980 y 1989 la economía decreció 5.3%.

La recuperación de los años noventa ha sido acompañada por una importante transformación de la economía. La agricultura ha

perdido peso en la estructura sectorial del PIB, mientras que los servicios han pasado a ocupar un lugar primordial, de modo que es válido referirse a una economía de servicios que depende fundamentalmente de los ingresos originados en las remesas familiares procedentes del exterior. Así, el PIB del sector comercio se expandió 55% (a precios constantes) entre 1990 y 1996; hubo años de alto crecimiento, como 1992, en que se firma la paz, con 11.6%; su contribución al PIB pasó de 18.2% en 1990, a 20.2% en



1996. En contraste, el sector "agricultura, caza, silvicultura y pesca", que se elevó rápidamente en 1992, no conservó su ritmo y descendió de 17.1% a 13.4% del PIB entre esos mismos años.

En la década de los noventa, entre los sectores de servicios también ha evolucionado con notable empuje el financiero y de seguros, que se ha visto favorecido por el incremento del flujo de remesas familiares al país, así como por la liberación de los mercados cambiarios de moneda extranjera y el consiguiente establecimiento de casas de cambio. Aunque en 1991 había caído en 3%, al años siguiente se incrementó 21%.

En el caso de la Industria Manufacturera, su contribución al PIB se ha mantenido, aunque la maquila ha avanzado a tasas muy altas, hasta del 60% en 1993, convirtiéndose en el subsector más dinámico, ya que pasó de representar 1.3% del sector en 1990 a 9.1% en 1996. Pese a este comportamiento de la maquila observado

desde principios de la década, informes recientes dan cuenta de una desaceleración, e inclusive de inversiones que han comenzado a abandonar el país.

La construcción ha disfrutado de un moderado auge también a partir de 1992. Se ha beneficiado de las remesas, sobre todo la construcción privada de viviendas en las zonas urbanas, así como de la asistencia extranjera que fluyó al país como parte del financiamiento al Programa Nacional de Reconstrucción, en especial para infraestructura como carreteras. En 1994 logró su mejor desempeño y en la actualidad ha recobrado un ritmo más tradicional. No alteró su contribución al PIB, pese a la aceleración posterior al conflicto.

La política económica de los últimos años ha tenido como un objetivo central el control de la inflación, que ha descendido notablemente, de tasas del 24% en 1990, el Índice de Precios al

Consumidor fue reducido a 4% en 1998, aunque en 1997 había llegado al 1.9%. Estas tasas se cuentan entre las más bajas de América Latina. Ahora bien, no se ha obtenido el mismo éxito en cuanto a las tasas de interés para el crédito, que aún exhiben valores elevados, ya que de 18% en 1990 en depósitos a 180 días, sólo han disminuido a 10.3% en 1998. El nivel de las tasas de interés, a raíz de la política cambiaria en el sentido de mantener una paridad nominal fija, está muy relacionado con la competencia por captar colones.

En efecto, el Banco Central se ve obligado a "esterilizar" grandes montos de circulante que provienen de las enormes cantidades de remesas familiares que entran al país por medio de la oferta de Certificados de Administración Monetaria (CAM) a atractivas tasas.

Como parte del programa de ajuste acometido en los noventa, se inició un proceso de modernización del sistema tributario. Se procedió a la eliminación del impuesto del timbre y sello, que funcionaba como gravamen al gasto, y se lo sustituyó por el Impuesto al Valor Agregado (IVA). De igual manera, se prescindió del derecho a la exportación de café, del Impuesto al Patrimonio y a la importancia de bienes de lujo. Entre los cambios administrativos introducidos figura el ordenamiento de archivos de contribuyentes, que va a permitir efectuar un mejor seguimiento a las contribuciones sistemáticas del nuevo IVA.



El giro fundamental se dio en la recaudación tributaria gubernamental al reemplazar los impuestos directos por indirectos. Con la introducción del IVA se esperaba compensar en términos de ingresos fiscales a los gravámenes suprimidos, y si se lo aplicaba con eficiencia, se podría mejorar la recaudación. La carga tributaria ha permanecido por debajo del 12% del PIB durante toda la década, exceptuando 1995, en que mínimamente superó esa marca. Esta ponderación recaudatoria ubica al país con una de las cargas tributarias más bajas del continente. Incluso en períodos de rápido crecimiento de la producción, la recaudación tributaria no ha alcanzado el índice de 13% de 1979 (año de importantes disturbios políticos que desembocaron en la guerra). En 1998, pese a la recaudación de 800 millones de colones, el total sólo representó 11.1% del PIB. El IVA a pasado a contribuir significativamente (56%) en este rendimiento, relegando al impuesto directo que anteriormente era más importante, [el de la renta], a sólo un 28% del total.

Por lo general, los ingresos de capital no llegan ni al 5% de "ingresos y donaciones". En cambio, en 1998 fueron particularmente altos debido a las ventas que hiciera el gobierno de las empresas de la distribución de energía eléctrica y de telefonía (alámbrica e inalámbrica). Sólo esta venta proporciono un monto de 2,765 millones de colones, o sea, más de 20% de los ingresos totales del gobierno central.

En los noventa, la inversión bruta nacional ha recuperado sus niveles previos al conflicto armado, si bien en el período de enfrentamiento las tasas de inversión con relación al PIB cayeron a valores de hasta un dígito. En las actuales condiciones sería deseable que se procurara reponer la destrucción de infraestructura ocasionada en los años ochenta, así como la inversión no realizada en ese período.

El Programa Económico iniciado en 1989 implantó un modelo de crecimiento económico basado en las exportaciones [en especial de productos no tradicionales] y ello exigía disminuir los obstáculos a la importaciones. Con ese propósito, se eliminaron los impuestos a las exportaciones y los aranceles descendieron desde un rango de entre 29% y cero, hasta otro de 20% a 5%.

En 1995, el nuevo gobierno anunció una profundización de este modelo de crecimiento hacia fuera y que presentaba debilidades y no obtenía resultados claros, cuyo "objetivo básico era convertir a El Salvador en una gran zona franca de servicios de maquila, financieros y de mercado" (Segovia, 1997). Todo el esfuerzo del programa anterior se dirigía a crear condiciones macroeconómicas competitivas para atraer inversión privada extranjera, principalmente directa y también financiera. Pero de acuerdo con reportes recientes, pese al dinamismo mostrado por este subsector del sector industrial, en 1998 por primer vez su producto disminuyó

(4%). En 1997 las exportaciones hacia los Estados Unidos había crecido más de 45%, y en 1998 sólo se elevaron 11%.

Hasta 1998 las reservas internacionales se habían robustecido de manera continua gracias a la entrada de capitales por inversión privada extranjera, pero sobre todo por transferencias unilaterales originadas en las remesas familiares. Por su parte, las exportaciones han jugado un papel menor en esta acumulación de reservas.

Finalmente, un efecto generado por la estabilidad nominal cambiaria es la pérdida de competitividad de las exportaciones en comparación con las importaciones. La relación de los términos del intercambio en la década de los noventa indica un aumento sostenido de esos términos, de casi un 50% hasta 1997. Esto refleja el encarecimiento de los precios relativos de los productos salvadoreños, lo que pone en desventaja al país en el mercado mundial, en particular frente al resto de la región centroamericana. El mismo indicador también se incrementó significativamente en Honduras, aunque su nivel fue equivalente a la mitad del registrado en El Salvador (24%).

Pese a los débiles indicadores del desarrollo de la economía en los años noventa, el país ha regresado a los niveles de estabilidad macroeconómica que disfrutaba antes del inicio de la guerra en 1980. Sin embargo, aún existe un claro vacío con relación al futuro, en particular la ausencia de un esfuerzo más definido para resolver los problemas más relevantes, que en el mediano plazo pudieran proporcionar resultados negativos, no sólo en el nivel económico sino también en el social. Por el lado económico, se registra una baja tasa de ahorro que obstruye el crecimiento, además de que no se manifiesta una clara visión del camino necesario para avanzar definitivamente tomando ventaja de la estabilidad macroeconómica. En el plano socioeconómico se presentan muy elevados niveles de pobreza, que impiden aprovechar ese potencial mercado de productos salvadoreños y la actividad que esto genera. Además, la mitad de la población salvadoreña no participa de los beneficios del crecimiento económico.

En rigor, los desajustes de la pobreza reflejan una seria falla de carácter social, que se traduce en tensiones que anteriormente desembocaron en la guerra interna de 12 años. Las lecciones del conflicto todavía están frescas, y por eso cabe recordar que los niveles de pobreza crean una peligrosa y costosa inestabilidad.

Aunque la situación de pobreza mostró ligeras señales de mejora entre 1991 y 1995, debido a las altas tasas de crecimiento, casi la mitad (47.7%) de la población salvadoreña esta acusada de pobreza extrema o relativa. De nuevo en 1996 el macro crecimiento del PIB determinó un incremento de los hogares en condiciones de pobreza (52%). Las remesas alivian la pobreza, y de hecho los hogares que reciben estos recursos aumentaron entre 1991 y



1996, pero “son recibidas en su mayor parte por los hogares de ingresos medios y altos, y no por los extremadamente pobres”. (Segovia, 1997, pág. 16).

Otro peligro de carácter social en El Salvador radica en los elevados índices de violencia (20% de aumento entre 1995 y 1996; 8% entre 1996 y 1997), al punto de que en 1998 San Salvador obtuvo el nada meritorio título de la “capital latinoamericana más violenta”. Datos de encuestas reportan que en 1997 “el 27.5% de los encuestados aseguró haber sido víctima de un hecho delincencial durante ese año”. Según otro estudio realizado a escala nacional, 25.7% de las familias entrevistadas habían sido víctimas de la delincuencia en los cuatro meses previos a agosto de 1998. Se detecta una concentración mayor de la población víctima de la violencia en el Area Metropolitana de San Salvador.

“En la década de los setenta la tasa de homicidios fue del 29%; para la década de los noventa ascendió al 90.4%. En los últimos años de los noventa el fenómeno de la violencia se ha visto agravado por las debilidades e incapacidades del sistema potencial y de justicia, así como por la falta de una política de prevención del delito.

Adicionalmente, existe también un flujo de cientos de salvadoreños delincuentes de los Estados Unidos, que contribuyen a agravar el problema.

Otro factor que intensifica el fenómeno es la cantidad de armas que poseen los salvadoreños, muchas remanentes del conflicto armado según cifras oficiales del Consejo Nacional de Seguridad, hay 122,000 armas registradas, que deben sumarse al número de las ilegales.

La inseguridad causada por la violencia y el crimen significa una seria limitación para la población en general y para los empresarios.

La Cámara de Comercio se ha quejado de que sus afiliados sufren en promedio robos de camiones cargados con mercancías por 100,000 dólares diarios. Como se advierte, las pérdidas económicas como resultado de la violencia son muy altas. Un estudio de 1997 revelaba “que más del 13% del Producto Interno Bruto en 1995 se utilizó para cubrir los diferentes costos de la violencia” (Romano, 1997), distribuido en costos directos e indirectos, porcentaje mayor a la carga tributaria de cualquier año durante toda la década.

b) Mercado cambiario

Desde 1990 el Sistema Bancario se liberalizó y funciona de una manera fluida. Aun así, la tasa de cambio no es libre o fluctuante sobre la base de la demanda y oferta de moneda extranjera, sino que es fija a partir de 1992. Revisando sus variaciones se aprecia que los últimos siete años sólo en 1993 bajo 4%, pero a partir de entonces hasta 1999 la tasa de cambio nominal ha sido casi constante (8.75 colones por dólar), salvo ligeras variaciones. La gran cantidad de dólares que ingresa al país vía remesas familiares posibilita el mantenimiento de esa tasa fija. El Banco Central de Reserva informa que en 1998 en un solo tipo de instrumento (Certificados de Administración Monetaria, CAM) negoció 1,330 millones de dólares en el mercado doméstico por medio del Sistema Financiero, lo que representa un monto equivalente al reportado por remesas familiares en ese mismo año.

Las tasas de interés se han visto afectadas por la demanda de la autoridad monetaria para eliminar colones de circulación, que termina empujando las tasas de interés hacia el alza, mientras disminuyeron los precios de bienes y servicios.

Este impacto en las tasas de interés desalienta la inversión doméstica, y a raíz de que el nivel de la actividad económica se da en el área de servicios internos, esto impide reorientar la inversión generada hacia ese sector en lugar de emplearla en inversión productiva.

Otro efecto de este régimen cambiario es la apreciación continua del colón y el consiguiente encarecimiento de las exportaciones, que se vuelven menos competitivas. Este tipo de cambio, según estimaciones, se ha apreciado casi en 70% desde 1990.

Por último, el tema de política monetaria más importante que nuevamente se debate es el cambio de moneda de colón a dólar, o “dolarización”. Este paso es de suma importancia para cualquier economía, y la salvadoreña no es la excepción. De hecho, el tipo de cambio se ha mantenido fijo en los últimos seis años, pero basándose en una política controlada por la Autoridad Monetaria Salvadoreña.



En un Sistema Dolarizado, la autoridad monetaria nacional pierde su razón de ser y, por ende, desaparece, entregando el hecho la política monetaria a la autoridad estadounidense, la Reserva Federal. Alan Greenspan, Presidente de la Reserva Federal, ha recomendado, tomar esta situación con cautela, ya que la legalización de una tasa fija de cambio colon-dólar.

Este tema se ha debatido antes en el país, porque la adopción de este sistema presenta atractivos para sectores poderosos del país, aunque al mismo tiempo evidencia problemas para otros. La discusión se debería de centrar en dos áreas: si hay condiciones para la conversión, y sobre los costos y beneficios para todos los salvadoreños.

Técnicamente, se percibe que existen condiciones y esa percepción se basa en tres aspectos: la Estabilidad Macroeconómica de El Salvador, la Solidez del Sistema Financiero Nacional y el monto de Reservas Internacionales acumuladas, suficientes para reemplazar la masa monetaria en colones por dólares.

En términos de la estabilidad macroeconómica, el único indicador problemático, si continua mostrando progresivos incrementos, es el déficit fiscal. El problema para la dolarización es el hecho de que al no haber autoridad monetaria, el único ajuste al déficit se efectúa mediante el recorte de presupuesto (supresión de empleo, no ejecución de inversión pública, etc.) Es preferible que la actual situación de déficit fiscal se superara, dado que presenta un potencial obstáculo para el cambio de moneda.

El segundo elemento a considerar es la solidez del sistema financiero, que ha tenido importantes problemas de quiebras y fraudes en los últimos dos años, a consecuencia de iliquidez y falta de supervisión apropiada de sus actividades regulares. El eventual cambio de la moneda existe que este sistema y su supervisión adquieran una total transparencia. Así, el sistema financiero tendría capacidad inclusive de ser sujeto de crédito en el exterior.

Finalmente, como se ha señalado anteriormente, la cantidad de reservas internacionales ha alcanzado niveles significativos que tornan atractivo el proyecto de dolarización, aunque el cambio de sistema no es una decisión soberana de El Salvador, sino que la

Reserva Federal de los Estados Unidos tiene participación, en virtud de los requisitos de masa monetaria demandados.

Considerando que el paso hacia la dolarización es todavía hipotético y que aquí no se tratarán sus beneficios y costos para el país en general, se presentan a continuación algunas ventajas y desventajas para los salvadoreños emisores de remesas en el exterior y para los inversionistas salvadoreños.

Algunas ventajas del cambio hacia la dolarización:

La dolarización en El Salvador facilitará el envío de remesas por la equivalencia de las monedas. En las actuales condiciones, la cantidad enviada de dólares termina siendo reducida al entregar los colones en El Salvador, porque las casas que hacen las transferencias así como los bancos se quedan con montos adicionales al usar tasas de cambio menores que las de mercado. Con la economía dolarizada se eliminaría ese obstáculo.

Al suprimir el riesgo de una devaluación, se garantiza la estabilidad cambiaria para los inversionistas salvadoreños que viven fuera del país.

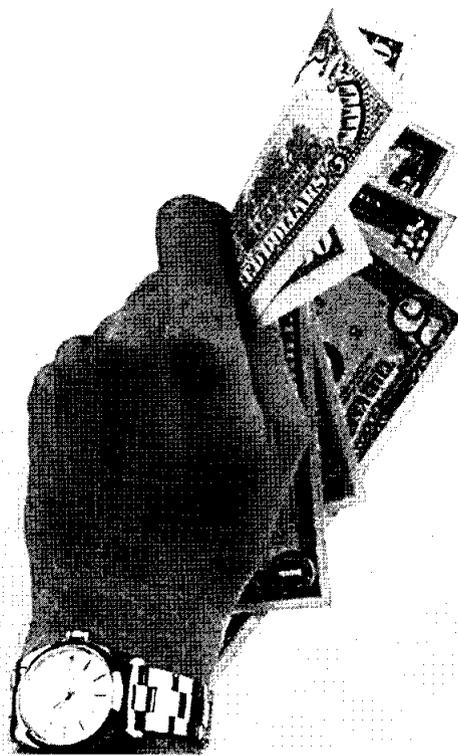
La tasa de inflación tiende a ser menor y estable por su similitud con la que gozan los Estados Unidos. Así, no se requiere que los montos enviados para el sostenimiento de las familias aumenten constantemente.

Es factible suponer que las tasas de interés de mercado serían menores al no existir el factor de riesgo de una potencial devaluación. Las tasas de interés menores facilitan potenciales créditos para establecimiento de empresas, compra de vivienda y otras inversiones, sin tener que pagar tasas mucho más altas de interés que en los Estados Unidos. Se resolvería el fenómeno del "mal holandés" que generan las remesas así como la necesaria esterilización de circulante que la autoridad monetaria realiza.

c. Remesas

Remesas y su importancia

En los últimos ocho años las remesas familiares en El Salvador han jugado un papel central en la estabilidad económica del país.





No obstante, su importancia relativa en la economía, y particularmente en la balanza de pagos ha comenzado a disminuir, no así sus valores absolutos. En 1991 las remesas representaban un monto de divisas equivalente al de las exportaciones totales, pero en 1997 significaron sólo el 56% de aquéllas, pese a que su monto en dólares ha continuado ascendiendo. En efecto, de totalizar 271 millones de dólares en 1991, pasaron al 1,332 millones de dólares en 1998. Aún hoy las remesas superan a cualquier rubro de exportación individual, en cuanto a la cantidad de divisas aportadas.

Todos los estudios sobre el uso de las remesas muestran consistentemente que más de 80 centavos de cada dólar se emplea en adquisición de productos de consumo, y que aproximadamente 8% se destina al ahorro o directamente a inversión.

Desde fines de la década de los ochenta se ha comenzado a explorar las posibilidades de cambiar el destino prioritario de las remesas. Este enfoque choca con limitaciones en virtud de que el receptor es un factor relativamente pasivo en la decisión sobre como utilizar las remesas, y estas son enviadas para apoyar específicamente los ingresos familiares en El Salvador, sobre todo en el consumo de bienes de subsistencia. El mismo destino se aplica a las remesas que van dirigidas a ahorro e inversión. Por lo regular, los estudios ignoran la relación receptor-remitente, que limita la discrecionalidad en el uso de estos fondos.

Por consiguiente, la decisión para cambiar el destino de esa remesa corresponde al remitente y no al receptor, cuyo principal papel consiste en administrar esos fondos. Se afirma que “la mayor parte de estudios sobre las migraciones, las remesas y los usos de éstas, referentes a Centroamérica, se han hecho siempre desde la perspectiva del país de origen de los migrantes” “sin tomar explícitamente en cuenta el contexto económico y social en el que dichos migrantes se desenvuelven en los Estados Unidos ni sus motivaciones o razones personales para el envío de parte de sus ingresos al país de origen.

Se acepta que los envíos de remesas familiares complementan los ingresos de la familia en el país de origen, por lo que se aplican a un fin predeterminado, en su mayoría, consumo. En casos de regalos familiares (en cumpleaños, graduaciones, matrimonios,

etc.) o de emergencias, el gasto del dinero goza de un mayor número de opciones. Mucho menor, como ya se dijo, es el número de envíos dedicados a la inversión y al ahorro.

Algunas investigaciones sostienen que las remesas enviadas por los salvadoreños a sus familiares representan un alto porcentaje de sus ingresos en los Estados Unidos. Por este motivo, es probable que los emisores se preocupen por determinar el uso de esos recursos. Basados en el falso supuesto de que los receptores disponen la distribución de los fondos, se han estructurado diversas políticas que han fracasado en su intento de cambiar el destino de las remesas. A título ilustrativo, se sabe que las cuentas de banco en dólares no han tenido éxito esperado en reorientar los destinos de las remesas.

De hecho, se sigue especulando sobre la manera de enfocar el uso de las remesas familiares hacia fines productivos. Estas remesas se utilizan para el sostenimiento de la familia, la escuela de los niños y la vivienda. Si en estos fondos proceden del exterior, en términos de gasto no difieren de los ingresos similares de las familias que no reciben remesas. Por lo tanto, surge el absurdo de que en esa empresa de reorientación habría que abarcar a los no receptores que obtengan ingresos similares.

Un estudio de caso revela que los receptores de remesas en Santa Elena, Usulután, no realizan gastos de consumo diferentes a los de familias con similares niveles de ingreso que no reciben remesas. La única diferencia detectada entre estos dos grupos de familias en términos de gastos es la mayor cantidad de presupuesto que los receptores emplean en educación y salud respecto de los no receptores.

d. Las remesas en el entorno Macroeconómico

En un estudio reciente se concluyó que: “en primer lugar, la esterilización de la liquidez es la causa más directa de la elevación de la tasa de interés real. La intensidad del efecto de la política monetaria aumenta con metas inflacionarias más ambiciosas. Entre más se desea disminuir la inflación más necesidad hay de esterilizar liquidez... [Segundo] que la apertura de la economía juega un rol importante en limitar el efecto del mal holandés. Una economía más abierta crea un canal más amplio para la salida de dólares en importaciones. Por último, se desprende el rol de la inflación internacional en la intensidad del efecto de la entrada de dólares sobre la tasa de interés real.

Un estudio previo había señalado algunas diferencias entre las remesas familiares y lo que pudiera ser un boom de un sector exportador en la economía, que es el caso típico de donde se acuña el concepto de “mal holandés”. Estas diferencias son: “i)





duración de las remesas tienden a ser más permanentes que un boom de exportaciones; y ii) el uso de recibos de moneda extranjera da una mayor proporción de las remesas y tienden a ser gastadas en consumo, particularmente en bienes no transables (bnt) con relación a bienes importados (bt), o a ser reinvertidos." Finalmente, otra investigación que utilizó el método analítico de insumo producto "confirma que las remesas, pese a que ejercen presiones hacia el aumento de las importaciones, también aumentan la producción nacional, el consumo directa e indirectamente, los ingresos del gobierno vía directa, los ahorros directa e indirectamente y el empleo." Luego se afirma que la "producción de los sectores Servicios Comunales, Sociales y Personales, y la Construcción y Alquileres de Vivienda revelaron la mayor sensibilidad al flujo de remesas.

El éxito obtenido en la aplicación de muchas de las medidas orientadas a incrementar el ahorro de los ingresos originados por las remesas no ha repercutido en los hogares receptores de remesas. De hecho, los esfuerzos del sistema bancario y financiero en la captación de ahorro benefician a otros empresarios en sus inversiones, pero no necesariamente a los receptores de remesas. En general, los intentos por favorecer a estos últimos han fracasado en alcanzar a este amplio segmento de la sociedad salvadoreña.

e) Síntesis de la problemática planteada

Los Indicadores Macroeconómicos en El Salvador han mostrado un desempeño satisfactorio. A raíz de los Acuerdos de Paz de 1992, la economía comenzó a observar un fuerte dinamismo, aunque al agotarse el factor más importante de esa aceleración, la demanda reprimida durante los años de guerra, el país transita un nivel de crecimiento más estable pero definitivamente insuficiente para resolver uno de los problemas fundamentales de El Salvador, la pobreza. Como se ha señalado, es altamente probable que los hogares situados por debajo de la línea de pobreza hayan aumentado. En 1999 se presenta una situación nada promisoriosa y el propio Gobierno Salvadoreño estima un crecimiento de 3.5% a 4%. Las previsiones del programa, por supuesto, se habían efectuado sin tomar en cuenta los desastres naturales ya reseñados.

El mayor volumen de las remesas familiares en este decenio sólo ha venido a amortiguar la caída en los estándares de la vida de los salvadoreños, sobre todo de los que viven en el área rural. Por lo tanto, es difícil concebir una manera de obtener de estos emisores fondos destinados a otros propósitos que no sean necesidades básicas. Entonces, es imprescindible enfatizar el papel que la comunidad salvadoreña en los Estados Unidos debe jugar en este renovado esfuerzo hacia la integración de las remesas colectivas en la lucha contra la pobreza, mediante la utilización "productiva" de esta última en combinación con otros fondos para desarrollar actividades económicas.



III. PROPUESTAS PARA TENER USO PRODUCTIVO DE LAS REMESAS

Como se ha visto, las inmensas cantidades de remesas familiares ejercen un impacto indeseado en otras variables macroeconómicas, como las tasas de interés, los precios (tierras, vivienda, transporte, etc.) la importaciones, la paridad cambiaria, las exportaciones, etc.; en cambio, han permitido al país mantener una apreciable estabilidad macroeconómica.

En cuanto a su efecto microeconómico, las remesas son esenciales en el sostenimiento de las familias en las comunidades de migrantes.

En este apartado se exponen algunas propuestas para mejorar el impacto de los fondos de remesas en el desarrollo económico del país; además, se incluye una revisión crítica de proyectos piloto que podrían servir de base para impulsar cambios en las localidades que reciben remesas en cantidades importantes.

En principio, conviene diferenciar cuatro categorías que permiten organizar el examen de los fondos de las remesas y los mecanismos que se propondrán, los cuales son:

a) Remesas Familiares en sentido crítico, b) Remesas Sociales o Colectivas; c) El Ahorro que el migrante realiza en los Estados Unidos en el sistema bancario y financiero salvadoreño, y d) La Inversión que los migrantes salvadoreños pueden hacer en El Salvador.

A. Revisión de medidas propuestas anteriormente

A.1 Remesas familiares en sentido estricto.

La más importante de las medidas vinculada con las remesas fue la liberación de las restricciones en el cambio de moneda

extranjera. Además, se han impulsado otras iniciativas desde el decenio pasado para la captación de remesas en El Salvador, como a continuación se detalla.

Las cuentas en dólares para los salvadoreños que viven en el exterior se autorizaron en 1989. Los mínimos de apertura disminuyeron de 2,000 a 200 dólares, pero aún así esta medida no ha suscitado el interés masivo de los salvadoreños residentes en el exterior.

La baja tasa de interés ofrecida por los bancos así como la inestabilidad del Sistema Bancario y Financiero determinan que estas cuentas sean poco atractivas. A fines de enero de 1999, las tasas de interés en depósitos de dólares a 180 días habían subido en comparación con 1994 6.86%, mientras que no se abonaba 9.52% para depósitos en colones. Con respecto al sistema financiero, los fraudes financieros y la quiebra de dos bancos en los últimos dos años fortalecen los temores y la falta de confianza de los migrantes en el sistema cambiario nacional. Por último, considérese el desaliento que representa para el uso de estas cuentas la burocrática administración y los lentos procesos para el retiro de fondos. De hecho, las cuentas sirven más a gente que vive en el país (funcionarios de organizaciones internacionales y nacionales, empresarios que usan dólares, etc.) pero que no son receptores de remesas.

A mediados de 1992, se abrieron unas "líneas de redescuento destinadas a financiar hasta el 90% de los créditos que otorga el Sistema Financiero a los emigrantes salvadoreños o a sus familiares" en el país. Los fondos pueden usarse en la compra de vivienda o terreno para vivienda, para el establecimiento de micro y pequeña empresa, así como para capital de trabajo y adquisición de bienes de capital. No obstante, estas líneas de crédito tampoco han estimulado el acceso de residentes en el exterior o de receptores de remesas en El Salvador.

A.2 Depósitos de ahorro del migrante en los Estados Unidos.

El estudio de Delgado y Siri recomienda la apertura de agencias bancarias salvadoreñas en los Estados Unidos, para que reciban depósitos de los salvadoreños residentes en aquel país y efectuaran otras gestiones comerciales.

La Asociación de Banqueros ha contado con el apoyo del Banco Central para abrir nuevas agencias en diferentes ciudades de los Estados Unidos, aunque los resultados no son alentadores. Estas agencias sólo existen en California, Nueva York y Texas.

Así mismo, uno de los bancos con agencias en California ha estado

procurando expandirse al Area Metropolitana de Washington. De hecho, uno de los grandes obstáculos había sido la falta de una ley contra el lavador de dinero ilegal en El Salvador, que recientemente sancionó la Asamblea Legislativa. Ahora bien, la superación de esta traba no garantiza que se aprueben las solicitudes de abrir nuevas agencias de bancos salvadoreños en los Estados Unidos.

El Banco Salvadoreño, el Banco Uno y el Banco Agrícola (BA) tienen oficinas en el estado de California; el Banco Cuscatlán opera una en Nueva York y el Banco Salvadoreño otra en Houston, Texas. Sólo el BA administra oficinas como banco y está sujeto a la supervisión trimestral de la Reserva Federal; los restantes funcionan como transportadores de remesas que transfieren a El Salvador.

El BA ofrece tres tipos de servicio con relación a las remesas en los Estados Unidos: a) sirve de canal para la transferencia de remesas familiares (cuenta de remesas familiares); b) recibe depósitos para pago a acreedores, y c) depósitos a cuentas de ahorro. Según informes recientes del BA, en 1997 y 1998 el monto de dólares captados en los Estados Unidos era de 120 millones de dólares, que equivalen al 10% del total de remesas que el país recibe. Un aspecto muy importante relacionada con esta investigación es que, de dicha cantidad, sólo 55% se retiró como estricta transferencia de remesa familiar y el resto quedó depositado en cuentas de ahorro del mencionado banco.

El costo de transferencia de remesa familiar es fijo (9 dólares) al igual que si se trata de un depósito a cuenta de ahorro que se retira en El Salvador. Si el depósito no se retira de la cuenta de ahorro, la transacción no causa costo al cuentahabiente. Si es transferencia para otros acreedores, se pagan 12 dólares. El hecho de que estos cargos sean fijos determina que los costos para las cantidades pequeñas se eleve considerablemente.

Cabe agregar que también han operado otras instituciones con relación al ahorro de los salvadoreños en los Estados Unidos. Así, por lo menos una de las Federaciones de Cooperativas (FEDECACES) está trabajando un proyecto con Federaciones homólogas en los Estados Unidos y Canadá. Se persigue que las federaciones (Credit Union) en los Estados Unidos y Canadá puedan servir para la captación de fondos provenientes de salvadoreños en dichos países, que luego se transferirían como remesas familiares, al tiempo que se estimula el ahorro de los migrantes emisores y de los receptores en El Salvador. La FEDECACES destinaría esos ahorros a la inversión de la micro, pequeña y quizás mediana empresa (negocios, talleres, etc.) en las localidades donde operen las cooperativas de la Federación. En un inicio se prevé involucrar casi 500 hogares en El Salvador.

Remesas colectivas o comunitarias:

Las remesas colectivas o comunitarias se estudiaron con especial atención, en el sentido de buscar un mayor impacto de los fondos de los migrantes y sus contribuciones al desarrollo de El Salvador. Se trata de fondos recolectados por comunidades salvadoreñas en los Estados Unidos, cuyo propósito es financiar proyectos comunitarios específicos en el país de origen. Por lo general, estos fondos se recaudan para proyectos comunitarios con limitada duración en términos de su impacto económico.

Tradicionalmente, se emplean en la construcción de infraestructura de las localidades (parques de recreación, campos de juego, adoquinado de calles, etc.) en una proporción minoritaria, financian proyectos productivos (un taller, una calle de acceso, computadoras para una escuela, etc.).

Se pudo comprobar que existen muy pocos proyectos productivos o económicos vinculados con estos fondos. El interés por impulsar proyectos de inversión productiva radica en que éstos generarían expectativas de desarrollo sostenible en las comunidades salvadoreñas. Las remesas colectivas funcionarían como "fondos semilla" de inversiones productivas. Precisamente, se investigaron las posibilidades de que se utilicen estos fondos comunitarios para este propósito.

Los resultados de la investigación sobre estos fondos son ambiguos a causa de la complejidad de estas iniciativas. En principio existen posibilidades reales de que los recursos se generen para fortalecer estos esfuerzos, y las asociaciones de migrantes muestran un alto compromiso de ayudar a sus comunidades de origen.

En la Area Metropolitana de Washington, D.C. se estima que habitan alrededor de 150,000 salvadoreños, frente a un total de un millón y medio de la misma nacionalidad en los Estados Unidos. En dicha Area Metropolitana operan 12 organizaciones de apoyo a sus respectivos pueblos de origen en El Salvador, así como otras organizaciones. Se estableció un trato cercano con el Comité Pro-mejoramiento de Chirilagua y el Comité Unidos por Intipucá,

además de sus representantes en El Salvador. Los miembros de estas asociaciones son obviamente originarios de Chirilagua e Intipucá, respectivamente, pueblos ubicados en los municipios de los mismos nombres, en los departamentos de San Miguel y de La Unión en el oriente del país. El Comité Unidos por Intipucá se ha constituido en El Salvador en una Fundación con personería jurídica.

La característica más importante de estas organizaciones es la solidaridad que practican con los familiares que se quedaron en El Salvador. Los miembros de estas organizaciones son sumamente dedicados y entregan largas horas de su tiempo libre a la preparación de eventos que permitan recaudar fondos destinados a financiar proyectos en la comunidad de origen.



i) Obras realizadas por estas asociaciones. A continuación se presenta una reseña de las obras impulsadas por las organizaciones de residentes en los Estados Unidos en sus respectivos pueblos.

Comités Unidos por Intipucá:

Mejoramiento de la iglesia (católica): 45,000 colones (aproximadamente 5,150 dólares).

Donación de una ambulancia a la Unidad de Salud (que pertenece al Ministerio de

Salud Pública). El vehículo posibilitará transportar enfermos de gravedad al hospital más cercano en San Miguel (por valor de 10,000 dólares).

Adoquinado de las principales calles del pueblo.

Se han realizado dos proyectos exitosos en conjunto con el Fondo de Inversión Social (FIS) de electrificación de dos caseríos: el Cablotillo y Santa Juliana.

Hace unos años se inició un proyecto que dejó un mala experiencia. El FISDL se comprometió a trabajar con ellos en la construcción de un puente que conectara con un caserío llamado El Esterón, al sur de Intipucá. El FISDL había hecho el presupuesto y la comunidad, junto con el apoyo de la asociación en los Estados Unidos, aportaría el 10% del costo. Tras muchos esfuerzos y tiempo de espera, el proyecto nunca se materializó y las dos comunidades todavía carecen de acceso vehicular entre sí.

**ii) Problemas políticos con el Gobierno Municipal:**

El proyecto de estadio para el pueblo de Intipucá incluía la compra del terreno donde se construiría la cancha de fútbol, así como los trabajos de terracería para nivelar el terreno. El proyecto se encuentra paralizado por diferencias entre el actual gobierno municipal, encargado de autorizar su construcción, y los líderes de la asociación en Washington y la Fundación en El Salvador.

Las trabas para este proyecto reflejan los problemas originados por la mezcla entre acción comunitaria y política partidista. Previo a la elección municipal de 1994, el entonces Comité Unidos por Intipucá en El Salvador había concebido el proyecto del estadio. Hasta entonces el Alcalde y Consejo Municipal de Intipucá pertenecían al mismo partido político que los miembros del Consejo Municipal, a su vez integrantes del Comité en El Salvador. Pero en 1994, en las elecciones de alcalde triunfó el candidato de un partido diferente. Los problemas se iniciaron desde que el nuevo gobierno municipal trató de controlar la construcción del proyecto del estadio. El forcejeo entre los miembros del Comité y el nuevo gobierno municipal han desembocado en la paralización de la construcción del proyecto. Las negociaciones se han suspendido en medio de acusaciones mutuas por parte de los bandos que se formaron en esa confrontación de personas.

La persistencia de las diferencias mencionadas derivó en que otros migrantes constituyeran una organización alternativa a Intipucá, cuyo campo de movimiento es más limitado, además de que la comunicación entre ambas también está obstruida.

De esta experiencia negativa se desprenden algunas lecciones. En primer lugar, es necesario despolitizar la participación de los miembros de las organizaciones comunitarias. Estas organizaciones están al servicio de la comunidad sin importar el partido político que esté al frente del gobierno, tanto central como municipal. La participación en las campañas políticas es un derecho básico y deber de todos los ciudadanos, en particular en El Salvador donde la democracia todavía está en proceso de formación. Con todo, los dirigentes de organizaciones deberían abstenerse de confundir sus simpatías partidarias con las tareas de las organizaciones.



En segundo término, es imprescindible que estas organizaciones actúen con independencia de los gobiernos municipales. Si bien el apoyo de los gobiernos municipales y central es de suma importancia y permite potenciar la colaboración de los migrantes a sus respectivas comunidades, es necesario que no se mezclen las actividades de una organización comunitaria con las propias de un gobierno.

En tercer término, estas organizaciones tienen la obligación de ejercer con transparencia el control de los fondos y su contabilidad. Se debe demostrar por medio de terceros que la administración de los fondos se hace limpia y precisa, a la vez que los miembros tengan acceso permanente.

En contraste con los problemas observados en el caso anterior, el Comité Pro-mejoramiento de Chirilagua, sus representantes en el pueblo y la población, mantienen una relación de trabajo por la comunidad sumamente fluida. El manejo de los fondos se hace de manera comparativa y descentralizada, tanto en El Salvador, como en los Estados Unidos. La persona encargada de supervisar el manejo de los fondos en El Salvador, no es el representante de la organización. Algunos integrantes del Comité en El Salvador, escogidos por los miembros, se encargan de administrar los recursos.

Una característica especial resalta en el caso de Chirilagua: la persona que preside el Comité en El Salvador con anterioridad fue miembro dirigente del Comité de Washington. Así, aporta su experiencia en los Estados Unidos y ello permite que la comunicación sea fluida y sistemática en relación con los proyectos entre las dos organizaciones.

iii) Proceso de generación de los proyectos:

Una de las debilidades más importantes, aunque potencialmente más prometedoras, es la forma de selección de los proyectos que se impulsarán con los fondos recaudados. Los miembros del Comité en los Estados Unidos practican una lluvia de ideas sobre los proyectos que deberían de ejecutarse en El Salvador. De una lista de muchas iniciativas, se efectúa una selección y luego de argumentar, se define el proyecto a realizar. Se consulta con la agrupación en El Salvador y ésta normalmente da su aprobación. Se recogen estimaciones de costos y se inicia el proceso de ejecución del proyecto.

La mayoría de estos proyectos representan realidades observadas en los Estados Unidos que ellos pretenden transferir a su lugar de

origen, para que las personas en El Salvador disfruten de los mismos beneficios que ellos en los Estados Unidos, así como ellos lo harán cuando se retiren y vuelvan al país. Por otra parte, las necesidades específicas de la comunidad se comunican a Washington y se incorporan al proyecto que se está trabajando en esos momentos. En un caso, por ejemplo, se solicitó el envío de fondos para comprar muebles y otros materiales destinados al instituto (escuela secundaria), que estaba en peligro de cerrarse ante la falta de capacidad gubernamental de atenderlo. Se consiguieron los fondos y el instituto sigue funcionando. En otro caso, a raíz de la crisis generada por el huracán Mitch, el caserío de Chilanguera, en el municipio de Chirilagua, quedó arrasado. Los migrantes de Chirilagua en los Estados Unidos se movilizaron para obtener fondos y su primer envío fue de 5,000 dólares, a las dos semanas de la tragedia. Luego se han remitido ropa y otros materiales. Los fondos en efectivo sirvieron para comprar materiales de construcción para habilitar vivienda temporal a personas damnificadas.

- iv) Disposición a colaborar del FISDL. En consulta con el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), se indagó acerca de su disposición para trabajar en conjunto con las comunidades, principalmente con las que tienen contraparte en los Estados Unidos. Altos funcionarios del FISDL reconocen la importancia de estos fondos en el potencial desarrollo de las comunidades. En un documento reafirman su voluntad de aportar el 90% de los fondos totales necesarios para inversión social en el período 1996-2005, que sumados ascenderían a 844.2 millones de dólares. El FISDL sostiene que de ese total nacional lo invertido en comunidades con migraciones notorias sería de alrededor de 20%. La contrapartida nacional de estas comunidades, según el FISDL, es ínfima en términos porcentuales monetarios, pero representativa en términos monetarios absolutos.
- v) Ideas de proyectos a seguir: El fortalecimiento de estas organizaciones en los Estados Unidos y sus contrapartes en El Salvador representa la opción más importante para promover la canalización de fondos de migrantes salvadoreños hacia sus comunidades de origen.

En el contacto con estas organizaciones se advirtió que han asumido el compromiso de ayudar al desarrollo de sus familiares en sus comunidades. De hecho, es recomendable brindarles apoyo para acometer proyectos que tengan impacto duradero en la comunidad. Una forma de operar sería participar con ellos en la selección y realización de proyectos en coordinación con el FISDL y otras instituciones y organizaciones internacionales. Además, sería esencial la definición de una cartera de proyectos de mediano (1-2 años) (y largo plazo de 3-5 años) con objetivos orientados a la producción (talleres de mecánica o de costura con la adquisición

de maquinaria y exploración de mercados, etc.) de modo que la comunidad genere mayores ingresos de una forma permanente, procurando eliminar la dependencia de los fondos que envían los migrantes

B. Propuestas sobre el uso producto de las Remesas Familiares

Ya se ha planteado el hecho de que el emisor de las remesas toma las decisiones respecto del destino de los fondos (la escuela, medicinas, la casa, un terreno para cultivo o para vivienda, inclusive una cierta cantidad para ahorro). Por ende, se ha procurado enfatizar en estas propuestas la necesidad de influir sobre los migrantes antes de que envíen los recursos.

Estas propuestas concentran su atención en tres aspectos relacionados con las remesas: a) las remesas colectivas; b) la inversión de esas remesas colectivas de los migrantes en sus comunidades de origen, y, c) la masiva captación de ahorro de los migrantes en los Estados Unidos y la canalización de ese ahorro en El Salvador, de preferencia en proyectos productivos. La primera propuesta que se formula a continuación unifica la generación de las remesas colectivas y su inversión en proyectos productivos.

La captación de ahorro de los migrantes en los Estados Unidos se contempla en la segunda y tercera propuestas; la cuarta se relaciona con el estímulo de las instituciones financieras para destinar esos ahorros captados en los Estados Unidos a proyectos productivos en área de alta migración, que al mismo tiempo son las zonas donde viven beneficiarios de esas cuentas de ahorro.

B.1 Propuesta de apoyo a remesas colectivas para proyectos productivos

La primera recomendación es trabajar con organizaciones de salvadoreños en los Estados Unidos en el fortalecimiento de las remesas colectivas, y estimular su reorientación hacia proyectos que permitan a las comunidades de origen de esos migrantes en El Salvador generar ingresos en un relativo corto plazo y de tipo permanente. Necesariamente, estos proyectos deben ser rentables y las inversiones recuperables en un tiempo predeterminado.

Se ha trabajado con el Comité Pro-mejoramiento de Chirilagua, que funciona en la ciudad de Fairfax, estado de Virginia, y su correspondiente contraparte en Chililagua, San Miguel, en El Salvador.

En un principio se le presentó una lista de las que el Comité

seleccionaría la más adecuada para convertirla en proyecto piloto, luego de su aprobación por ambas comunidades. Este proyecto piloto debería de poseer características que posibilitarán su reproducción en otras regiones de El Salvador o en otros países con migraciones importantes.

La conformación del proyecto supone un amplio proceso de consulta y decisión, no sólo con los miembros del Comité en los Estados Unidos y en El Salvador,

sino también con algunas otras personas en la comunidad, a fin de recoger la mayor cantidad de información. Asimismo, ha sido valioso adelantar conversaciones informales con otras instituciones (como el Banco Interamericano de Desarrollo, BID) que han mostrado un buen nivel de aceptación.

En la actualidad, el Comité de Virginia está financiando el proceso de construcción de servicios sanitarios públicos en el Parque Central de la Villa de Chirilagua, como otro de sus proyectos sociales comunitarios con fondos colectivos.

La viabilidad de estos proyectos hasta ahora no se han determinado. Como se apunta arriba, son "ideas" de proyectos creadas para estimular la discusión sobre el uso productivo de los fondos recolectados, y por consiguiente no se han elaborado los estudios de factibilidad económica necesarios. Estas discusiones han conducido a efectuar sondeos técnicos, a fin de conocer algunas necesidades más específicas de cada uno de los proyectos; por ejemplo, el volumen de electricidad para montar el taller / escuela de electricidad, o las necesidades de mercadeo para comercializar la ropa, dentro y fuera del país, en el caso del taller de costura.

Es indispensable que el criterio de selección del proyecto sea la rentabilidad económica.

Otro elemento esencial del proyecto seleccionado en el nivel de las normas de calidad del producto. Por último, es ineludible realizar el estudio de factibilidad económica de la idea seleccionada.

Esta última tarea podría confiarse al Banco Multisectorial de Inversiones, institución con capacidad de realizar estudios de preinversión que podría acompañar al comité en este proceso.

Entre los principales componentes que estas iniciativas deben considerar, se cuentan



Una carpeta que incluya proyectos o ideas de proyectos que sean ajustables.

Este listado serviría de base para que las organizaciones sociales escogieran un proyecto acorde con la capacidad productiva de las mismas comunidades en El Salvador, lo que disminuiría los riesgos de que estos proyectos fracasen.

La escala del proyecto estará determinada por la capacidad

productiva de estas comunidades, así como por la respuesta de la comunidad a esta iniciativa.

Esta comunidades deberán institucionalizar su existencia, ya sea mediante la formación de Cooperativas, Fundaciones u otro tipo de figura que permita a los cofinanciadores el contacto con un contraparte. Por regla general, estas organizaciones comunitarias, y el Comité de Chirilagua no es la excepción, no llenan este requisito aunque manifiesten el deseo de dar el paso si es necesario.

Las organizaciones comunitarias en los Estados Unidos deben comprometerse a desarrollar iniciativas para recaudar fondos destinados al proyecto que escojan ejecutar.

Los fondos de contraparte podrían provenir de alguna institución como el Banco Multisectorial de Inversiones de El Salvador, el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o fondos del Fideicomiso de Noruega, Suecia u otros que existen en el BID, por citar algunas posibilidades.

Por fin, es importante mencionar las dificultades vinculadas con el proceso de decisión sobre qué proyectos impulsar. En esta primera experiencia ha tomado un largo tiempo arrancar.

B.2 Propuestas de aumento de ahorro de migrantes en los Estados Unidos en el Sistema Bancario Salvadoreño.

La segunda recomendación es que los bancos salvadoreños deben gestionar, no sólo en los Estados Unidos, sino también en El Salvador, que se autoricen sus solicitudes de apertura de nuevas sucursales en los Estados Unidos.

El reconocimiento de la importancia que reviste esta propuesta formulada con anterioridad, se la incluye en este estudio. Se



vislumbran condiciones nuevas para que tenga éxito y se puedan abrir oficinas de bancos salvadoreños en los Estados Unidos.

No existen estadísticas sobre los ingresos de los trabajadores salvadoreños en los Estados Unidos, aunque se presume que son cuantiosos. Los migrantes representan, en términos comparativos de ingreso, el sector más grande de la clase media salvadoreña.

Por esa razón, es obvio que este sector genera ahorros significativos para el país, lo que se refleja en el hecho de que la operación de un solo banco salvadoreño en los Estados Unidos capta un monto de ahorro equivalente al 4% del total estimado de las remesas familiares enviadas a El Salvador en 1998.

Los bancos salvadoreños con operaciones en los Estados Unidos lograron instalarse durante la década de los ochenta, y sus resultados han sido exitosos. Ahora bien, varios de estos bancos han presentado solicitudes para abrir oficinas en el Area Metropolitana de Washington, D.C., en Nueva York y Miami. Las gestiones están paralizadas debido a la ausencia de una ley sobre lavado de dinero en El Salvador, condición indispensable para que tal petición sea considerada a nivel federal.

La ley que penaliza el lavado de dinero ya ha sido aprobada en El Salvador, pero su aplicación todavía no es efectiva, a causa de que algunos mecanismos de reglamentación y la unidad de investigación correspondiente todavía no se han establecido. Estas trabas pueden retrasar en el corto plano la aprobación de las agencias, hasta que la ley esté en pleno funcionamiento.

Asimismo, ha surgido la posibilidad de que nuevas sucursales de instituciones financieras y bancarias salvadoreñas sean autorizadas en los Estados Unidos después de la aprobación de la Ley de Reforma Bancaria, que incluye requisitos exigidos por la Reserva Federal de los Estados Unidos, el ente regulador y supervisor de las licencias de operación de instituciones financieras extranjeras en aquel país. Entre algunos de los más importantes cambios en la dirección de fortalecer el sistema bancario se cuenta la creación del Instituto de Garantía de Depósitos, cuya función será la protección de los depósitos de los cuentahabientes. Las modificaciones también se enfocan a mejorar la supervisión que ejerce la Superintendencia de Instituciones Bancarias y Financieras sobre el sistema bancario.



Entre los principios y prácticas adicionales requeridos por la Reserva Federal se incluye "algún nivel de reporte periódico, revisiones 'in situ' y fuera del lugar o uno de ellos, lineamientos prudenciales (incluyendo requerimientos de adecuado capital), y poderes de cumplimiento de las leyes de supervisión". Estos y otros principios y prácticas apuntan a asegurar que la institución bancaria extranjera (en este caso, el banco salvadoreño) esté sujeta a una supervisión confiable en el país de origen.

Finalmente, estas instituciones bancarias salvadoreñas siguen a la espera de que los cambios en El Salvador, les permitan abrir nuevas agencias para expandir sus operaciones. Asimismo, estas instituciones bancarias se quejan de prácticas de competencia injustas, tanto en el nivel estatal como federal de los Estados Unidos, pero principalmente con respecto al primero.

Se recomienda

La apertura de operaciones de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) en los Estados Unidos para afiliar a salvadoreños que deseen cotizar en cuentas de ahorro para pensión.

Las administradores de Fondos de Pensiones (AFP) se establecieron en el país en 1997 para reemplazar al antiguo sistema público de pensiones (Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, INPEP, y del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS) y abarca específicamente a los empleados del sector público, de entre 36 a 55 años de edad en el caso de los hombres y de 36 a 50 años en las mujeres. Además, cualquier ciudadano que tenga interés en ahorrar para forma su fondo individual de pensión puede hacerlo en las AFP. Sólo se requiere que tengan menos de 36 años en el momento de ingresar al sistema. Estas instituciones comenzaron a funcionar efectivamente a mediados de 1998.

Los mecanismos de las agencias de bancos y las AFP pondrían a disposición de la banca salvadoreña, cantidades muy importantes de ahorro, que a su vez generarían fondos para crédito en El Salvador, y también se imprimiría dinamismo al accionar de la incipiente bolsa de valores.

Las restricciones legales en los Estados Unidos que han retrasado el inicio de actividades de las agencias están enmarcadas en



controlan a los bancos. Algunos de estos retrasos se originan en leyes federales, como las que aplica la Corporación Federal de Seguro de Depósitos. (FDIC, por sus siglas en inglés), institución del Gobierno Federal de los Estados Unidos que regula las instituciones financieras aseguradas, o simplemente en restricciones estatales.

El objetivo de esta propuesta es aumentar los ahorros de los salvadoreños en los Estados Unidos por medio de la ampliación del mercado de contribuyentes a las AFP. Evidentemente, el mayor plazo de estos ahorros permitiría un mercado de capitales de largo plazo, que es definitivamente necesario en El Salvador, donde eran prácticamente inexistentes, previo a la aparición de las AFP, los créditos de 30 años para vivienda u otro tipo de infraestructura de recuperación lenta. Después de la creación de las AFP se ha comenzado a otorgar préstamos por 30 años por parte del sistema bancario.

En términos de su viabilidad, pese a las características de afiliación obligatoria de los cotizantes de esos fondos en El Salvador, se considera que en los Estados Unidos existen personas interesadas en convertirse en cotizantes voluntarios de las AFP salvadoreñas. La fórmula estaría definida como de afiliado individual. Los numerosos migrantes que en los Estados Unidos plantean regresar a vivir su retiro a El Salvador podrían estar interesados en afiliarse. Estos Salvadoreños podrían cotizar en ambos sistemas de pensiones, en el de los Estados Unidos y en el de El Salvador, y se muestran dispuestos a pagar el costo de las AFP salvadoreñas.

Por último, el papel supervisor de la Superintendencia de Pensiones es de suma importancia. Su misión es vigilar muy de cerca la corrección y pulcritud de las prácticas de inversión de dichas instituciones financieras. En el primer año de operaciones, según informes de la Superintendencia, ha habido tasas de ganancia de entre 9% y 11% en el sector de AFP.

Se recomienda

La Ley de reinversión comunitaria, la cual propone elaborar una legislación que estimule a las instituciones depositarias a satisfacer las necesidades de crédito de los habitantes de las comunidades donde operan, incluyendo vecindarios de bajos y medianos ingresos.

Esta legislación contribuiría a superar la contradicción mas notoria que existe entre el aporte de ahorro de los migrantes y la imposibilidad de que ellos mismos y sus familiares tengan acceso a fondos de crédito para inversión. Se trata de impulsar posibilidades

de fondos de crédito para la producción a los micro y pequeños empresarios. De ninguna manera se persigue la quiebra de los bancos ni el aumento de sus carteras vencidas. Al mismo tiempo que los bancos se benefician de los depósitos de los salvadoreños en los Estados Unidos, les brindarían la posibilidad de tener acceso en El Salvador a fondos para inversión.

Esta Ley exigiría que cada institución depositaria mantuviera un record de ayuda para satisfacer las necesidades de crédito de su comunidad entera, que se evaluaría periódicamente. Este record se toma en cuenta cuando se considera una solicitud para servicios de deposito de una institución o estímulos con encaje, tasas de redescuento para préstamos a los bancos, se persigue el estímulo y no el castigo.

El objetivo de esta propuesta es disminuir la brecha regional que existe entre depósitos de ahorro y recursos para inversión, además de servir de balance a las dos anteriores propuesta de aumento masivo en la recolección de ahorro a los mirantes. La situación actual registra, por un lado, la concentración del crédito en las zonas urbanas y principalmente en San Salvador, por otro, las zonas rurales de oriente (los departamentos de La Unión, Morazán y San Miguel) exhiben los promedios de balances en cuentas de ahorro mas altos del país. Esta ley permitiría que un porcentaje mayor de esos ahorros se quedara en la zona oriental del país y se pudiera invertir en el lugar donde se generan.

En suma, la viabilidad de esta propuesta esta ligada a los estímulos que se creen para motivar el sistema bancario y que la Asamblea Legislativa retome el tema e impulse al Poder Ejecutivo a crear esos mecanismos de estímulo.

Para finalizar se presentan a continuación una serie de medidas a tomar para fomentar el ahorro y la inversión en los receptores de remesas en El Salvador, entre ellas se tienen:

- Fundación de bancos nacionales de fondos para préstamos a la vivienda u otras inversiones de los migrantes y familias.
- Los programas de ahorro programado entre las familias que reciben ingresos del exterior.
- Diferentes programas educativos dirigidos a mejorar los hábitos de consumo de dichas familias.
- La movilización de ONG especializadas para que fomenten el uso productivo de las remesas entre los pobres.



- La difusión y adaptación de programas especiales de crédito (a microempresas, a empresas familiares, a mujeres jefes de familia, a desarrollo rural) entre los receptores de remesas.
- La ampliación de los servicios bancarios en zonas rurales.
- El establecimiento de unidades técnicas y financieras orientadas a ayudar al receptor de remesas o al migrante que vuelve al país a desarrollar proyectos productivos.

De la misma forma se presentan una serie de medidas que ya se han impulsado para fomentar el ahorro y la inversión del usos productivo de las remesas familiares, entre ellas se tienen:

- Habilitación de ciertas organizaciones sociales como operadores cambiarios.
- Creación de una agencia de correo social para la transferencia de las remesas a Centroamérica.
- Negociación con los encargados de transferir las remesas para que reduzcan las comisiones que cobran, a cambio de tener un volumen garantizado de envíos.
- Instalación de agencias bancarias centroamericanas en los Estados Unidos, para facilitar el contacto de los migrantes con los bancos nacionales.
- Utilización de las agencias de envíos para promover cuentas de ahorro de los migrantes en el país de origen, ya sea en los bancos o en las cooperativas de ahorro y crédito.
- Flexibilización y mayor promoción entre los residentes en el extranjero de las cuentas en dólares en los bancos nacionales.
- Fundación de bancos regionales centroamericanos supervisados por organismos financieros internacionales, para ligar a los migrantes con los esfuerzos de desarrollo de los diferentes países.

IV: Conclusiones

Las conclusiones a que se llegan en este trabajo son las siguientes:

- Que es responsabilidad del Gobierno el buscar y proponer medidas concretas orientadas a buscar que las remesas que envían los salvadoreños residentes en el extranjero, sean productivas.
- Para lo anterior se hace necesario que se organicen los residentes en el extranjero para que se puedan así coordinar y poder tener una buena toma de decisiones.
- Que el Gobierno busque los mecanismos necesarios para que los residentes en el extranjero legalicen su situación migratoria para garantizar así una mejor base económica para ellos y para sus familias.
- El Gobierno debe crear los canales adecuados de coordinación

entre este y los residentes en el extranjero y poder así crear las condiciones favorables para que exista un uso productivo de las remesas familiares.

- Buscar la creación y apertura de agencias de bancos salvadoreños en el exterior para poder así canalizar de mejor formas las remesas y generar el habito hacia el ahorro.
- Localmente crear mecanismos que fortalezcan el Sistema Financiero, no solo en el área urbana sino también en el área rural con el objetivo de generar hábitos de ahorro en los receptores de las remesas familiares.
- Impulsar campañas de altura a todo nivel tanto localmente como internacionalmente con miras a concienciar a los receptores de remesas como a los que las envían, que debe buscarse un uso productivo de las remesas y poder así incrementar las actividad económica de El Salvador.

V. Bibliografía

- Prensa Grafica de El Salvador, varios Artículos de editoriales sobre remesas familiares, diversos números incluyendo el Panorama Financiero
- Diario de Hoy, varios artículos de editoriales sobre remesas familiares, diversos números
- Banco Central de Reserva, Revistas trimestrales varios números de diferentes años, El Salvador.
- Segovia Alexander, Cambio estructural, políticas macroeconómicas y pobreza en El Salvador, PNUD, El Salvador, 1997
- Rivera Campos, Roberto, Esterilización monetaria y tasa de interés real en El Salvador, serie de documentos de investigación No 1, IEA, El Salvador 1998.
- FUSADES, Evolución de los Indicadores Sociales, Una perspectiva Latinoamericana, Boletín Económico y Social No 127, Junio
- Lievano de Márquez Mirna, El Salvador Un País en Transición, ESEN 1996, El Salvador
- PNUD, Informe sobre Indicadores de Desarrollo Humano en El Salvador, Años 1998,1998,1999,2000, El Salvador
- Worl Bank, El Salvador: Meeting the Challenge of Globalization, Vol. II, 1995, Washington, DC, USA
- Melhado Oscar, El Salvador, Retos Económicos de Fin de Siglo, UCA Editores , 1997, Primera Edición, San Salvador, El Salvador
- Ramos Carlos Guillermo, Acevedo Carlos y Padilla Guillermo, Actores, Agendas y Escenarios en El Salvador, 1998, FLACSO, 1999, Primera Edición